

IQUIQUE, 29 de julio del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.030.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 126 de la Jefe de Deportes de fecha 24.07.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el pago correspondiente a Cuota Anual de la Federación Universitaria de Deportes – FENAUDE, por un monto de 48 UTM, cuyo valor corresponde al mes de mayo de 2013 (\$ 40.286.-)

2.- Dicho monto, deberá imputarse al Código de Gestión IQUA01ADM – 010401010005, Cuenta 1230503000.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



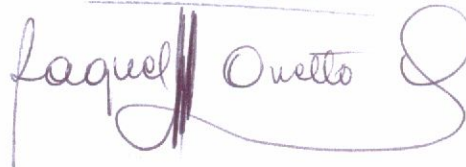
GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2012.
GSB/SEG/rec

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

01 AGO 2013





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

COORDINACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 24 JUL. 2013
Nº Reg.: 820

Nº 126/2013

MEMORANDUM

DE : INGRID GÓMEZ GALLEGOS
Jefa de Deportes
A : SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General
REF : LO QUE INDICA
FECHA : IQUIQUE, 24 DE JULIO DEL 2013.

RECIBIDO
25 JUL. 2013
Hr.: [Signature]
Unidad de Presupuesto

Junto con saludar, solicito a usted, decretar oficio FENAUDE, referente a pago de cuota anual de esta institución, esto es de acuerdo a lo conversado con Ethel Barrera y Cristian Rivera.

Adjunto oficio FENAUDE y correo de las unidades correspondientes.

Le saluda muy atentamente,

[Signature]
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE CARRERA
ACTIVIDAD
FISICA Y DEL
DEPORTE
IQUIQUE-CHILE

Ingrid Gómez Gallegos
Jefa de Deportes
Universidad Arturo Prat

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE
PRESUPUESTO
IQUIQUE-CHILE

26.07.2013
VEBO

IGG/mmff.
c.c./arch

24/7/13
Solo a los Vº Bº
Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SECRETARÍA GENERAL
IQUIQUE-CHILE
[Signature]

Ingrid Gomez

De: "Cecilia Cortes" <ceccorte@unap.cl>
Para: ""Ingrid Gomez"" <ingrid.gomez@unap.cl>
CC: ""Marina Parada"" <marina.parada17@gmail.com>
Enviado: Viernes, 12 de Julio de 2013 11:20
Adjuntar: Of. 097.FENAUDE.13.06.2013.pdf
Asunto: RV: ENVIA OFICIO RECIBIDO DE FENAUDE

De: Ethel Barrera [mailto:ebarrera@unap.cl]
Enviado el: Jueves, 11 de Julio de 2013 18:33
Para: cristian rivera; ignacio.prieto@unap.cl; Cecilia Cortes
Asunto: Re: ENVIA OFICIO RECIBIDO DE FENAUDE

ok..gracias Cristian, voy a derivar el presente correo al señor Ignacio Prieto Henríquez, para que gestione a través de su Dirección el aporte de Fenaude.
 atte,
 Ethel

El 11-07-2013 16:06, cristian rivera escribió:
 Estimada Ethel, de acuerdo a lo conversado con mauricio muñoz por pagos que se realicen a instituciones u rganizaciones externas como aporte deben ser decretados, este tipo de trámite lo hemos realizado antes, puedes iniciar el trámite para decreto o la Dirección q este a cargo de esta actividad de la FENAUDE,

Atento a tus comentarios,

--
 Cristian Rivera Aravire
 Jefe de Finanzas
 Universidad Arturo Prat
 Fono 057-2526278
 Celular 77965030

El 11-07-2013 9:52, Ethel Barrera escribió:

Buenos Días Cristian, te envío copia de OF. 097/2013, recibido de FENAUDE, respecto de acuerdo valor cuota anual de la Federación.
 Lo anterior, para vuestro análisis.
 Favor informar como se procede.
 atte,



Ethel Marcela Barrera Berrios
 Administrativo
 Rectoría Universidad Arturo Prat
 Avda. Arturo Prat # 2120
 Telefono: (57) 526211
 Mail: ethel.barrera@unap.cl

24-07-2013

--

Cristian Rivera Aravire
Jefe de Finanzas
Universidad Arturo Prat
Fono 057-2526278
Celular 77965030

--



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Ethel Marcela Barrera Berrios
Administrativo
Rectoría Universidad Arturo Prat
Avda. Arturo Prat # 2120
Teléfono: (57) 526211
Mail: ethel.barrera@unap.cl

24-07-2013

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECTORIA
N° de Ingreso: 573
Fecha de Recepción: 01 JUL 2013

OF. 097.2013

Santiago, 13 de junio de 2013

Mat.:
CUOTA SOCIOS FENAUDE
2013



Señor:
Gustavo Soto Bringas
Rector Universidad Arturo Prat.
Presente

Estimado Rector, por medio de la presente me dirijo a usted en representación del Directorio de la **FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DEPORTES – FENAUDE**, para informarle que durante la **ASAMBLEA NACIONAL** realizada durante el mes de Abril del presente año, en las instalaciones de la Universidad Arturo Prat de Iquique, se acordó que el valor de la cuota anual de la Federación, para el caso de su Universidad, corresponde a **48 UTM** las cuales se descomponen en una **cuota ordinaria de 30 UTM** (máximo permitido en los estatutos) y una **cuota extraordinaria de 18 UTM**. El valor de la UTM a utilizar corresponde al mes de mayo 2013 - \$40.286.-

FEDERACION
NACIONAL
UNIVERSITARIA
DE DEPORTES

INTEGRANTE DE FISI
FEDERACION INTERNACIONAL
DE DEPORTE UNIVERSITARIO

Agradecemos de antemano, la gestión oportuna del pago de esta cuota que nos permitirá obtener mayores retornos, tanto en eficiencias presupuestarias como sociales para todos nuestros afiliados y nuestros estudiantes deportistas.

Esperando su apoyo y colaboración, atentamente

A: Sr. H. Verad.

CARLOS CESPED CHAPARRO
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
PRESIDENTE FENAUDE



Teléfono: +56 -32 - 2508487 / 8497
Móvil: +56 - 09 - 5599571
Email: carlos.cesped@uv.cl
Dirección: Av. El parque 627, Playa Ancha – Valparaíso

A: Sr. J. Prieto